



DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Polígrafos 9 :: Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA | Madrid, 22 de septiembre de 1931 | Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXV.—NUMERO 12.715

Información sobre el trabajo marítimo

El Consejo de Trabajo ha acordado dar por terminada el día 20 de octubre próximo la información pública sobre el trabajo marítimo, abierta a principios de agosto último, con arreglo al Cuestionario inserto a continuación. Todas las personas y entidades interesadas en estos problemas, pueden enviar hasta la indicada fecha sus informes escritos al Consejo de Trabajo (Fernando el Santo, 22, Madrid), tanto sobre las cuestiones de hecho como sobre las soluciones que se consideran más ventajosas y ya sean con relación a todos los puntos o a alguno de ellos solamente.

Questionario: Aplicación del régimen de jornada. Descanso semanal o su equivalente. Descanso acumulado o vacaciones de vacaciones. Despidos. Paro forzoso. a) Por naufragio. b) Por reparaciones en el barco. c) Por estado del mar (respecto a la pesca). d) Por otras causas. Reparación de los accidentes: a) De trabajo marítimo. b) De mar. Condiciones relativas a trabajos especiales (cañerías, pánicos, etcétera). Forma de contratación. Admisión de menores y limitaciones de su trabajo. Remuneración de trabajo en sus distintas formas. Organizaciones de los obreros del mar: a) Defensa del interés profesional. b) Culturales. c) Económicas y de previsión (cooperativas, mutualidades, etcétera). Instituciones protectoras del obrero de mar en los puertos. Higiene a bordo y en los puertos (alojamiento, alimentación, bebidas, etcétera). Medios de salvamento. Cualquier otro dato o indicación que el informante considere de utilidad. Se informará por separado respecto a cada una de las modalidades del trabajo marítimo, a saber: Trabajo a bordo en los puertos. Navegación de cabotaje. De gran cabotaje. De altura. Pesca costera. De altura. De gran altura.

El conflicto chino-japonés

Desórdenes en la frontera de Corea

TOKIO.—Hubo graves desórdenes en la frontera de Manchuria y Corea, en el distrito de Chientao, siendo incendiada la central telefónica japonesa y sufriendo coreanos que llevaban mucho tiempo allí residentes ataques de los chinos. La situación es delicadísima.

Temores de sublevación

TOKIO.—En los círculos oficiales se exteriorizan temores de una sublevación en el Kiang-Tso; pero se declara que las autoridades están dispuestas a evacuar la zona del ferrocarril en cuanto lo permitan las circunstancias. Sin embargo, no se abandonarían los puntos estratégicos sin haber obtenido ciertas garantías.

La destrucción de parte de la vía férrea se considera como un acto aislado de varios oficiales jóvenes descontentos por la impunidad de los autores del asesinato del capitán Nakamura. La urtante de relaciones es grande a causa de actos irreflexivos que precipitaron los acontecimientos.

Divisiones preparadas en Corea

TOKIO.—Un comunicado del ministerio de la Guerra anuncia que las divisiones japonesas de la guarnición de Corea han recibido orden de estar preparadas para marchar a Manchuria al primer aviso, si la situación empeora.

Esta medida ha sido adoptada en vista de la noticia de que la división china de Kirin se dirige contra Tsin Tang.

Las bajas

PEKING.—Informan de Manchuria que los japoneses ocuparon Kirin el lunes, a las seis de la tarde.

De Mukden dicen en forma extraordinaria que se calculan las bajas en 500 chinos y un centenar de japoneses muertos por luchas en las cercanías de Mukden.

¿Intervendrá Rusia en el conflicto?

LONDRES.—El «Daily Telegraph» dice que circula el rumor alarmante, no confirmado todavía, de que Rusia se prepara a intervenir en Manchuria.

Según estos rumores, las autoridades de la U. R. S. S. están procediendo a la movilización de fuerzas en la frontera manchú-siberiana.

Se añade que el Gobierno ruso no está dispuesto en modo alguno a permitir la extensión de la influencia japonesa en China.

Un tren destruido por una explosión

PEKIN.—El ferrocarril oriental chino de Kharbin anuncia que un tren transiberiano, que salió de Kharbin el pasado viernes, ha sido destruido por una explosión.

Como las comunicaciones están interrumpidas a consecuencia de las batallas que se libran entre chinos y japoneses, sólo se ha sabido la noticia del accidente; pero se ignora el número de víctimas que haya podido resultar del accidente, y no se sabe cuáles han podido ser los autores del atentado, pues se cree que el accidente no ha sido fortuito.

Por otra parte, en algunos círculos chinos se anuncia que los Soviets se preparan para intervenir al Norte de Manchuria, y se sugiere la idea que la destrucción de dicho tren no es extraña a este proyecto de los rusos.

Telegramas de provincias

Descubrimiento arqueológico

VIGO.—Comunican de la isla de Arosa que necesitaban un alarador una piedra para el umbral de su casa cuando una a la orilla del mar, y al tratar de cogerla descubrieron una sepultura y dentro un esqueleto, que se intentó hacer una investigación, descubriendo que aquel lugar había sido un cementerio. Aparecieron cerca de cien sepulturas, de las que se destruyeron tres. Las sepulturas son una doble cámara, y los esqueletos están colocados sobre un gran ladrillo en forma de amonada. Al en la losa ni en la sepultura se encuentran signo alguno, y parece que los ladrillos tienen una señal hecha con el dedo.

Según los entendidos, las sepulturas son de época antiquísima, de los siglos V y VI de la edad de piedra.

Se ha dado cuenta al gobernador de este descubrimiento arqueológico, y se organiza una excursión científica a la isla con objeto de estudiarlo.

Incantación de una finca de don Alfonso de Borbón

SAN SEBASTIAN.—Siguiendo instrucciones dadas por el Gobierno, el delegado de Hacienda, acompañado del teniente coronel de Carabineros y del administrador de Rentas del Estado, se ha incantado de la finca de don Alfonso de Borbón, conocida por «Lore Toquin», entre Hezmani y Lasarte. En las cuadradas de dicha finca quedaban aún varias yeguas y cañños, y en los caseríos anejos está instalada la granja aviícola.

El teniente coronel de Carabineros dispuso que el cuidado de todo ello corra a cargo del mismo personal que hasta ahora venía haciéndolo.

Llegada de los alcaldes portadores del Estatuto de Estella

A las ocho de la noche llegaron, en tren especial, los alcaldes del País Vasco, que harán entrega al jefe del Gobierno del Estatuto de Estella.

Desde mucho antes de la hora anunciada para la llegada del convoy los andenes de la estación se hallaban casi totalmente ocupados por la colonia vasca de Madrid. También se hallaban en la estación la mayoría de los diputados vasco-navarros, el presidente de la Diputación, señor Salazar Alonso, y otras personalidades.

A la llegada del tren se hizo gran ovación y los alcaldes, desde las

ventanillas de los coches agitaban sus boinas, contestando con gran entusiasmo a lo gritos de «Gora Euzkadi».

Seguidamente descedió de uno de los coches la banda del «xistularis» de Rentería, que interpretó «Alkate zoina», guardando todos los concurrentes un gran silencio. Al terminar la banda de interpretar este himno estalló una gran ovación y nuevamente se oyeron estentóneos vivas al País Vasco. Interpretó la banda después «Agur jamuk», que despertó igual entusiasmo entre los oyentes.

Venía al frente de la expedición el diputado navarro don José Antonio Aguirre, presidente de la Comisión organizadora, integrada por veintimueve alcaldes. Uno de nuestros redactores habló en la estación con el señor Aguirre, quien manifestó que el número de alcaldes venido en el tren especial era de unos quinientos, aproximadamente. Con ellos vienen las bandas de «xistularis» de Rentería, Guecho y Bilbao.

Al salir de la estación del Norte, la banda de «xistularis» de Rentería siguió por el paseo de San Vicente hasta el centro de Madrid, interpretando varios pasacalles vascos.

LOS ACTOS DE HOY

Hoy, a la una y media se celebrará un banquete con que el Hogar Vasco de Madrid obsequia a la Comisión organizadora, al que asistirán los diputados vascos. También está invitado el ministro de Hacienda. A las tres y media esta Comisión y los demás alcaldes vasco-navarros irán a la Presidencia del Consejo para hacer entrega del Estatuto de Estella al señor Alcalá Zamora.

A las diez y media de la noche, en el local del Hogar Vasco dará una conferencia el diputado señor Aguirre, acerca del Estatuto vasco. Después se proyectará una película en que están impresionados los actos de Estella y Guernica. Finalmente, habrá un concierto de bandas de «xistularis». El regreso lo verificarán los alcaldes en un tren especial mañana miércoles, a las diez y media de la mañana.

De aeronáutica

Conferencia del capitán Iglesias acerca del viaje de exploración al Amazonas

FERROL.—En el Casino dió el capitán aviador Iglesias interesante conferencia acerca del proyectado viaje de exploración que se propone efectuar al Amazonas. Asistieron muchos oficiales de Marina y del Ejército, que ovacionaron al conferenciante.

El «Conde Zeppelin», en el Brasil.—Paso por Fernando Noronha

RIO JANEIRO.—El dirigible «Zeppelin» pasó por Fernando de Noronha a las cuatro cuarenta de la tarde.

Asociación de la Prensa

Desde mañana queda abierta en la Secretaría de la Asociación de la Prensa (Plaza del Callao, 4), para los asociados, sus hijos y familiares que figuren en el padrón social, la matrícula para el curso de 1931-32, de las Clases de Corte y Confección, Francés, Inglés y Taquigrafía y Mecanografía, que, con tanto acierto, como competencia, dirigen los ilustres profesores, señorita Rosario L. Astudillo, Mr. J. Aubin Rieu-Vernet, don Gabriel V. de Anta y don Eugenio Domech Vallalba, respectivamente.

Las clases comenzarán el día 20 de octubre próximo, con arreglo a los siguientes días y horas:

Lunes, miércoles y viernes: de siete y media a ocho y cuarto, Inglés; de ocho a nueve, Mecanografía, y de nueve a diez, Taquigrafía.

Martes, jueves y sábados: de siete a nueve, Corte y Confección, y de nueve a diez, Francés.

Grave situación económica en Inglaterra

Suspensión temporal del patrón oro

Importante acuerdo del Gobierno

LONDRES.—El Gobierno ha acordado suspender, momentáneamente, las disposiciones de la «Gold Standard Act» de 1925, que estipulaba que el Banco de Inglaterra debe vender el oro a tipo fijo. El Gobierno pedirá hoy al Parlamento que sancione el decreto, y el día de la votación no se abrirá la Bolsa.

El Banco de Inglaterra ha sido autorizado para adoptar medidas preliminares.

LONDRES.—El Banco de Inglaterra ha fijado su tipo de descuento en el 6 por 100. La medida entrará en vigor a partir de hoy mismo.

Comunicado oficial

LONDRES.—Ha sido facilitado a la Prensa el siguiente comunicado:

«Después de consultas celebradas con el Banco de Inglaterra, el Gobierno ha decidido la necesidad de hacer cesar, a partir del 20 de septiembre, a las doce de la noche, la aplicación de las estipulaciones de la ley del Patrón oro, que obliga al Banco a vender oro a precio fijo.

El proyecto de ley autorizando al Banco de Inglaterra a dejar de hacer los pagos en oro, será sometido al Parlamento, hoy, 21 de septiembre, para que sea adoptado por completo en el mismo día.

Desde mediados de julio se habían retirado de Londres fondos por valor de 200 millones de libras esterlinas. Se hizo frente a estas retiradas parcialmente, con el producto de los créditos franceses y norteamericanos.

La decisión adoptada no afectará a las obligaciones del Gobierno británico o del Banco de Inglaterra, pagadera en divisas extranjeras. Mañana no habrá interrupción en las operaciones bancarias ordinarias, y no hay razón alguna para que las transacciones en libras esterlinas se vean alteradas en modo alguno.

Mañana no se abrirá la Bolsa, mientras el Parlamento adopta las necesarias medidas legislativas.

El Gobierno cree que las actuales dificultades no son debidas a la exportación de capitales por súbditos británicos, ya que la mayor parte de las cantidades retiradas lo han sido por cuenta del Extranjero. Los Bancos se han comprometido a cooperar en la restricción de las compras de divisas extranjeras, por ciudadanos británicos, exceptuando cuando dichas divisas sean requeridas para necesidades comerciales o para cumplir contratos vigentes.

El Gobierno no dudará en adoptar nuevas medidas, si lo considera oportuno.

Tranquilidad en los círculos gubernamentales

LONDRES.—A pesar de la importancia de la medida relativa al patrón oro reina esta noche completa calma en los centros gubernamentales.

Se dice en los círculos oficiales que el pánico prevalece actualmente en el mundo y que la situación ha sido precipitada en gran parte por la falta de confianza de los países que tienen fondos depositados en Londres, y, en menor medida, por los sensacionales relatos enviados al extranjero sobre la efervescencia en la escuadra.

La medida actual es, ante todo, una medida de precaución y el sentido común y el patriotismo del pueblo británico impedirán, con toda seguridad, que se produzca nada que pueda parecerse al pánico. Se insinúa también que el Gobierno adoptará, en caso necesario, medidas draconianas para impedir actos antipatrióticos que solamente piensan en sus intereses egoístas.

La exportación de capitales por súbditos británicos será controlada con la cooperación de los Bancos y se controlará oficialmente la compra de divisas extranjeras.

Cierre de Bolsas y Bancos, en Alemania

BERLIN.—El anuncio del establecimiento del curso forzoso de la libra y del cierre de la Bolsa ha provocado gran emoción en los círculos políticos y financieros alemanes. No sólo la elevación del tipo de descuento del Banco de Inglaterra al 6 por 100 amenaza las transacciones internacionales, sino que la revelación del peligro que corre la divisa inglesa tendrá por consecuencia destruir los esfuerzos alemanes en los dos meses últimos, tendentes al renacimiento de la confianza.

Las Bolsas alemanas cerrarán hoy, y probablemente durante todo el tiempo

que estén cerradas las Bolsas inglesas, con el fin de evitar el pánico.

El Gobierno estudia la adopción de medidas encaminadas a restringir la libertad del comercio de divisas e impedir la exportación de capitales.

BERLIN.—Las noticias que llegan de Inglaterra aumentan la efervescencia en los círculos políticos y financieros. Ante el temor a un pánico han cerrado también los Bancos durante el día de hoy.

Se prevé un aumento de dos o tres puntos en el tipo de descuento del Banco del Reich.

La preocupación es general, y se cree que la agravación de la crisis económica en Inglaterra aumentará en Europa y en el mundo entero la necesidad de una acción internacional para hacer frente a sus repercusiones.

Se piensa que la anunciada visita a Berlín del presidente del Consejo francés y del ministro de Negocios Extranjeros adquirirá, por la fuerza de las circunstancias, una importancia mucho mayor de la que se había previsto.

Las medidas tomadas en España

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas y les manifestó que, en vista de las convulsiones experimentadas por la economía y finanzas inglesas, suspendiendo el patrón oro y declarando forzoso el curso del billete, ha dado orden al Centro Oficial de Contratación de Moneda, para que no fije cambio. También ha dirigido el señor Prieto un telegrama a todas las Aduanas de España, por las razones antes expuestas, para que no se admita la libra esterlina en cheque como pago de los derechos arancelarios.

Manifestaciones del gobernador del Banco de España

El gobernador del Banco de España, hablando con los periodistas de la crisis económica de la Gran Bretaña y su repercusión en la economía nacional, dijo que no tienen ningún fundamento los tipos de cambio circulados hoy respecto de la libra. El Centro de Contratación, por orden del ministro, y de acuerdo con el Banco, suspendió las operaciones; todo lo más puede haber cambio entre particulares, que no tiene importancia.

Sería conveniente para España que Inglaterra pueda resolver bien y pronto sus dificultades para reanudar nuestro comercio de exportación. En cuanto al beneficio para España—añadió el señor Carabias—, será únicamente en relación con los créditos que tienen en el extranjero, casi todos en libras.

También se le preguntó cómo se liquidarían con sus clientes a un tipo convenido para rectificarlo después. El Consejo ordinario del Banco de España celebrado ayer se ocupó de la libra y de la marcha favorable de la peseta.

Un grupo de mozalbetes intenta asaltar una tienda de comestibles

Un grupo de jóvenes abandonó los comedores de asistencia social de San Francisco, donde parece ser se habían agotado los bonos de comida, y dando gritos de «Queremos comer, tenemos hambre», se dirigieron a la calle de Calatrava, causando con el vocerío, la alarma consiguiente.

El grupo llegó a la esquina de la calle de Toledo, intentando entrar en la tienda de comestibles que en el número 68 tiene establecida Gregorio Zayas.

El dueño y los dependientes contruyeron a los asaltantes repartiéndoles sardinas de los barriles que tenían a la puerta, y en aquel momento acertó a pasar por allí un guardia civil, que, al ver los hechos, desenvainó el sable y dió con él algunos golpes, que sirvieron para iniciar la desbandada de los mozalbetes.

Inmediatamente también llegaron fuerzas de Seguridad con sus secciones de asalto y policías de los distritos de la Latina, Inclusa y Centro, que acabaron de disolver a los manifestantes.

De este suceso dió cuenta a la Prensa el director de Seguridad.

Consejo de guerra en Sevilla por sedición militar

PARA JUZGAR A ONCE CABOS Y CINCO SOLDADOS DE ARTILLERIA

SEVILLA.—En el salón de actos del cuartel de San Hermenegido, se reunió hoy un Consejo de guerra, para juzgar a once cabos y cinco soldados de Artillería, que aparecen como mas complicados en el movimiento sedicioso acaecido el pasado 11, en el cuartel del tercer ligero.

En el momento de pronunciar el presidente las palabras de ritual, precediendo audiencia pública, la sala ha quedado totalmente ocupada.

SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL

El teniente coronel de Artillería don Vicente Valero Comi, presidente del Tribunal, declara este constituido. Lo forman tres capitanes del Arma de los acusados, otros tantos de Caballería y uno de Infantería, entre propietarios y suplentes.

Actúa de fiscal D. Eduardo Jiménez Quintanilla, comandante del Cuerpo Jurídico.

Los procesados pertenecen todos al tercer ligero de Artillería, y son: Cabos, Cesario Macías y Luis León, y soldado Juan Barea, los tres defendidos por el capitán don Eduardo de la Torre; soldados Juan Ríos Matos y Antonio Martínez, y cabos Francisco Muñoz, Antonio Jiménez y José S. Tovar, a quienes defiende el capitán don Rafael Pérez Reina; cabos, Juan Villarreal, Francisco Ruiz Benítez y Juan Sánchez García, que tienen por defensor al capitán D. Eduardo Mata; cabo Miguel Palomar, defendido por el capitán don Manuel Durán; soldado Manuel Rebujo, y cabo Antonio Vázquez Bejarano, a quienes asiste el alférez D. Antonio Navarro; soldado Manuel Expósito, defendido por el capitán D. Federico Navarro, y cabo Melchor Catañán, en favor del que informa el teniente D. Rafael Esquivias.

De los 16 se sientan en el banquillo 11.

RELATO DE LOS HECHOS

El presidente concede la venia al relator, comandante señor Pastor, quien narra los hechos, leyendo las aportaciones que se han llevado al sumario, instruido en nueve días, a pesar de que es voluminoso.

Según lo aportado por el jefe, el pasado día 11, las unidades acudieron al comedor a la una de la tarde, negándose a comer, so pretexto de que los garbanzos sabían a petróleo. Las baterías se retiraron a sus dormitorios, y el capitán de servicio ordenó que fuesen a la sala de estandartes dos individuos de cada una, para que expusiesen los defectos que habían encontrado al rancho. Al hablar los citados soldados y clases con la oficialidad, hubo de distinguirse por cierta violencia de palabra el soldado Juan Ríos Matos, quien fué severamente amonestado.

Un cuarto de hora más tarde de haberse reintegrado a los dormitorios, después de esta conferencia, apartieron en el patio grupos, que, en actitud tumultuaria, se dirigieron hacia la sala de estandartes.

El oficial de guardia formó su fuerza, ordenando cargar las armas, y entonces los sediciosos se retiraron precipitadamente, no sin dirigir insultos a los que en actos del servicio, cumplieron con su deber, obedeciendo a su jefe. Este avisó entonces al inmediato cuartel de Caballería, ordenando al grupo de escuadrones que se armase y situase a mitad de distancia entre los dos acuartelamientos.

Entonces, el coronel de Artillería recorrió los dormitorios, obteniendo en todos promesas de acatamiento al mando. A lo largo del relato aparecen unas interesantes declaraciones.

Se afirma en ellas que el domingo día 13 iba a celebrarse una Junta de cabos de Ingenieros, Sanidad, Infantería y Artillería, con objeto de constituirse en sociedad y pedir mejoras de haber, así como que les diesen el mismo trato que a los sargentos, permitiéndoseles comer y dormir fuera del cuartel. Se dice que la Junta iba a ser presidida por un teniente de Ingenieros, y luego se desmiente la afirmación, rectificándola en el sentido de que en la reunión se nombraría presidente y se discutiría la forma de hacer la petición a los Poderes.

DESFILE DE TESTIGOS

A continuación desfilan los testigos, que son muchos, y no aportan nada nuevo a lo consignado. Terminada la prueba testifical, el presidente suspende la sesión para que el fiscal ordene sus notas.

INFORME DEL FISCAL

SEVILLA.—Reanudada la sesión, el señor Jiménez Quintanilla comienza su informe. Dice que el Ejército, como hijo del Poder civil, debe ser agente pasivo en la comoción espiritual de España y tener por principalísima misión velar por su propia disciplina, ya que

ésta es la única en todos los regimientos. Reconoce que no hay pruebas suficientes para señalar a los inductores e inspiradores del movimiento, y considera a todos los encartados, por tanto, como meros ejecutores. Respecto al coronel del Cuerpo y capitán de cuartel que estaba de servicio en el momento de ocurrir los sucesos, llamó la atención del Tribunal por entender que hubo negligencia, no constitutiva de delito, y, por tanto, que se les debe corregir en vía gubernativa.

Apresiasi que los encartados habían cometido el delito de sedición militar previsto y penado en el artículo 243 del Código de Justicia militar, y pidió, en nombre de la Ley, que se impusiese a pena de dieciocho años de prisión militar para cinco de ellos, y para los restantes solicitó la pena de catorce años de reclusión militar temporal y accesorias.

INFORME DE LA DEFENSA

A continuación informaron los defensores de los procesados. En primer lugar lo hizo el alférez Navarro, quien afirmó que el delito cometido por sus patrocinados al intentar reunirse con los demás cabos de la guarnición para constituir una sociedad no era sino una falta grave, y pidió que se les impusiese solamente la pena de dos meses y un día. Afirma luego que la reunión que iban a tener los cabos era solamente para efectuar un cambio de impresiones, y convenir cómo e iban a solicitar las mejoras.

El capitán D. Federico Navarro se basó principalmente en señalar la premura del tiempo con que se ha actuado, que es defecto capitansimo, y solicitó para su defendido la absolución por falta de pruebas.

El capitán Durán dijo que la culpa de lo ocurrido es del ambiente de indisciplina social en que vivimos, y pretendió justificar la actuación de su patrocinado para exculparle. También pidió la absolución.

El capitán de la Torre dice que, en realidad, no hubo de obediencia, porque nadie ratificó la orden de comer al rancho. Por tanto, donde el fiscal ve una sedición no hay sino un incidente, y el artículo aplicable al caso no es el 246, sino el 243, que habla de peticiones en forma antirreglamentaria.

Después informó el capitán D. Eduardo Mata, quien afirmó que la gravedad de las penas pedidas no tenía paridad con la rapidez del procedimiento. Para el cabo Villarreal pide la absolución y para Ruiz Benítez y Sánchez García que se les destine a un Cuerpo de disciplina.

El capitán Pérez Reina rebate los argumentos del fiscal y entiende que a su patrocinado debe condenarse a tres años y un día en vez de los dieciocho pedidos.

El último en informar es el teniente D. Rafael Esquivias, Esgrime principalmente el argumento de que se encuentran en libertad otros que indudablemente han tomado parte en el movimiento sedicioso. Solamente por buscar la ejemplaridad del castigo se va a condenar a su defendido. Añade que hay falta de comprobación y defectos en el sumario y que se debe condenar con más garantías.

LAS RECTIFICACIONES

El fiscal, señor Jiménez Quintanilla, pidió la palabra para contestar a los defensores. Dijo que las defensas estaban informadas por un espíritu de particularismo y que no se había tenido en cuenta que los hechos eran un movimiento colectivo siempre peligroso en las instituciones armadas. Terminó ratificándose en todas sus peticiones por razón de la conservación del Ejército, que es la mejor salvaguardia de la vida ciudadana.

Le contestó brevemente el capitán Pérez Reina, y después el presidente del Tribunal llamó uno por uno a los procesados, preguntándoles si tenían que hacer manifestaciones. Todos contestaron negativamente.

A las cinco menos cuarto quedó reunido el Consejo en sesión secreta para deliberar.

NOTICIAS

El director de Seguridad recibió a los periodistas y les manifestó que a las ocho de la noche habían llegado a Madrid los alcaldes Vasconavarros, y que como había amigos de los viajeros que creyeron que la llegada iba a ser a las nueve de la noche, varios de aquellos alcaldes decidieron quedarse en los vagones hasta la llegada de sus amigos; pero se les invitó a que abandonarían los coches, prohibiéndose además que una banda de música que venía con ellos ejecutara pieza alguna, como asimismo que se manifestaran a la salida de la estación. Sin embargo, varios grupos,

de alcaldes marcharon por la calle de Alcalá y Puerta del Sol para trasladarse a sus alojamientos. Algunos dieron vivas a Cristo Rey y a los navarros católicos, con gran asombro de los madrileños, que no comprendieron el porqué de aquellos gritos cuando nadie les llevaba la contraria.

Algunos transeúntes contestaron con vivas a la República, por lo que acudieron los guardias de Seguridad, que no tuvieron que intervenir.

HUELGA PLANTEADA Y RESUELTA

Manifestó también el director de Seguridad que unos obreros de una fábrica de productos químicos y abonos de Vallecas se declararon en huelga, siendo en total los parados 150.

El gerente de dicha Sociedad y el Comité obrero se reunieron en el despacho y quedó resuelto el conflicto.

Carreras de galgos

«Bohemio» gana la Copa Quinta de Llanarada

Con el Stadium completamente lleno se han disputado las interesantes carreras de ayer.

Una importante Copa con el aliciente de eliminatorias y final en la misma jornada, constituía el plato fuerte del programa. Esta clase de pruebas tan del agrado de público, deben repetirse en beneficio de todos, y muy particularmente del «sport», ya que continuamente contrastan valores.

Vimos como un galgo bueno, pero no uno de los mejores, ponía en evidencia de que a veces uno el que más corre es el gana. «Bohemio», ganador de la final y de su eliminatoria, es el galgo que más a gusto corre en el Stadium, corre por afición y con «cabeza». Recorta y pasa por donde puede y nunca le vemos cesgado. En conocimiento de pista es el amo, y no sólo saltando, sino en fiso, se aprovecha en favor suyo del menor incidente.

Ganó su eliminatoria al ceder «Juzney End», resentido de las manos, y como este cerró sobre la alambrera, «Bohemio» se abrió lo justo solamente para pasarse.

La final, favorecido por el número, se la merecía, y nosotros no regateamos su mérito. Bien por el galgo más «inteligente» del cinódromo.

Los otros finalistas fueron «Lola IV», la eterna colocada, que confirmando su buena forma, ganó bien su prueba, favorecida algo por el desquite de «Rothy Glyder».

«Pompeya», sobre su compañera «Doris» que le hizo una bonita carrera de ayuda, claro que involuntaria pero beneficiosa.

«Bonito» tras que la fotografía pudiera separarle de «Coins Choico», que más tarde decepcionaría de nuevo en la final, mientras el ganador confirmaba su actuación llegando muy buen segundo.

El desafío fué, como era esperado, fácilmente ganado por «Tuna», que viene corriendo muy discretamente.

Y la primera carrera de cuarta categoría, vallas—acertadísima implantación—, fue para «Chula», que dominó con relativa facilidad.

DERBY

Notas Militares

Proyecto de nuevo cuartel en Madrid

Se ha abierto un concurso entre ingenieros militares y arquitectos nacionales para la elección de un proyecto que sirva de base a las edificaciones que se construirán en el solar situado en el paseo de María Cristina, frente a la Basílica de Atocha, con una superficie de 9.244,14 metros cuadrados. En dichos edificios se instalarán: Las Cajas de recluta 1 y 2, el Centro de Movilización y otros servicios militares.

El general Burguete a Alemania

Ayer visitó al señor Azaña el general Burguete, que se despidió del ministro, antes de partir para Alemania, donde asistirá en Tremstout (Hamburgo) al Congreso pro paz, al que concurrirá toda la intelectualidad alemana, el célebre sabio Steim, el político francés Hetriot y otras numerosas personalidades mundiales. Presidirá el Congreso el general alemán, conde von Shoenaich.

Nuevo comandante militar de Cádiz

El señor Azaña dijo a los informadores que al Consejo de hoy llevará un decreto nombrando comandante militar de Cádiz al coronel de Infantería don Julio Mena Zúego.

LAS RESPONSABILIDADES

Sobre el suplicatorio del señor Calvo Sotelo

Hoy se reunirá el Pleno de la Comisión de responsabilidades para acordar la contestación al comunicado del presidente de la Cámara, Sr. Besteiro, sobre la situación de señor Calvo Sotelo en su calidad de diputado a Cortes.

Según manifestaciones de uno de los miembros de la Comisión, el suplicatorio a la Cámara se basa exclusivamente en la circunstancia de haber sido el señor Calvo Sotelo ministro de un Gobierno ilegal, pero sin que la Comisión haya entrado hasta ahora en el estudio de ningún supuesto delito dimanante de la gestión del referido señor, como ministro de Hacienda. En consecuencia, nuestro comunicante entendía que no había por que establecer diferencia entre el procedimiento seguido contra todos los que fueron ministros de la Dictadura y el señor Calvo Sotelo.

El señor Calvo Sotelo insiste en la exigencia de garantías para volver a España

El ex ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo nos envía una copia de un escrito que ha dirigido a las Cortes.

Anuparándose en su investidura legislativa, que alega se le otorgó para la defensa de ciertos principios jurídicos y sociales y para la reivindicación de una obra de gobierno que juzgan sus electores y el recta y plausible, pide la seguridad plena y rotunda de que por causa de responsabilidades políticas no verá mediatizado el ejercicio del mandato legislativo.

Anuncia que sin esta garantía no regresará a España; pero con ella retornará a la Patria y acatará el procesamiento primero, y el fallo, más tarde.

Desmitiendo unos rumores

Uno de los miembros de la Comisión de responsabilidades tuvo un especial empeño en desmentir los rumores circulados estos días sobre detenciones y procedimientos contra determinadas personas, derivados del examen de los documentos contenidos en el archivo del general Primo de Rivera.

El aludido vocal de la Comisión tuvo la atención de enseñarnos las cajas que contienen la documentación del general Primo de Rivera, las que permanecen cerradas así como legajos y paquetes de documentos, que se encuentran atados y lacrados. El referido miembro de la Comisión

Un incendio en «El Sol» y «La Voz»

Sobre las dos de la tarde los operarios que trabajaban en los talleres de «El Sol» y «La Voz», situados en la calle de Larra, número 8, notaron que de los sótanos empezaba a salir bastante humo y que las columnas de éste iban creciendo con gran intensidad. Acto seguido se comprobó que se trataba de un incendio que se había producido en el citado sótano, donde hay un almacén de trapos y útiles viejos de imprenta.

Inmediatamente se dió aviso a los bomberos, acudiendo el parque de la Dirección, y los tanques del primero y segundo parques, al mando del jefe de bomberos señor López Coca y del jefe de zona de guardia ayer, don Luis Rodríguez.

A la llegada de los bomberos era tal la humareda que envolvía los sótanos y talleres de «El Sol» y «La Voz», que los operarios se habían visto precisados a desalojarlos en evitación de perecer asfixiados.

La labor de los bomberos se hizo muy penosa por efecto de la gran cantidad de humo para poder llegar hasta el foco del incendio, a tal punto, que antes de llegar a él cayeron desvanecidos y con intoxicación de ácido carbónico el jefe de zona, don Luis Rodríguez y los bomberos números 44, 142 y 144, que tuvieron que ser trasladados al botiquín de urgencia de «El Sol», donde se les prestó asistencia, ogranándose hacerlos reaccionar. También sufrieron síntomas de asfixia otros tres bomberos, que fueron retirados del lugar del suceso.

Los trabajos de extinción fueron aparatosos y sumamente laboriosos, tardando los bomberos en dominar el fuego cerca de tres horas y media. A las cinco y media de la tarde quedó totalmente localizado el fuego.

Las pérdidas son de escasa importancia.

de responsabilidades nos manifestó que aún no había sido entregada a la Subcomisión la llave de las cajas, esperando que lo hiciera hoy el hijo del general Primo de Rivera D. José Antonio.

Además, la Subcomisión que entiende en el golpe de Estado ha requerido la presencia de dos archiveros-bibliotecarios para que, independientemente de los vocales de dicha Subcomisión, efectúen una escrupulosa selección de documentos, pues aquellos que pertenecan a la intimidad del difunto general Primo de Rivera o sean simplemente de índole particular, la Subcomisión no los examinará por razones de obligada delicadeza.

Asimismo nos aseguro que también se fantasea sobre la declaración del general Sanjurjo, añadiendo que todas las declaraciones se harán públicas en su día, puesto que ellos no son otra cosa que mandatarios del pueblo, y es a este a quien corresponde conocer sobre el detalle de todo lo actuado.

La defensa del general Martínez Anido

Se ha hecho cargo de la defensa del general Martínez Anido el defensor don Vicente Caballer Blasco, quien, según nos manifiestan, ha sostenido con algunas conferencias en París.

Se afirma que el Sr. Caballer publicará un escrito refutando las manifestaciones hechas por el ministro de la Guerra en relación con el caso del general Martínez Anido.

Manifestaciones del señor Cordero

SAN SEBASTIAN.—El vocal de la Comisión de responsabilidades Sr. Cordero, que con el subsecretario de Hacienda y otras personalidades financieras vino a San Sebastián para asistir a un Consejo de la Campsa, antes de emprender su regreso a Madrid hizo algunas manifestaciones a los periodistas.

Comenzó por mostrarse optimista con respecto a la labor realizada, que espera ha de ser provechosa para que el país pueda conocer y juzgar sobre la génesis del golpe de Estado.

En cuanto al acuerdo sensacional que se dice adoptará la Comisión de responsabilidades en la próxima reunión plenaria, ignora el Sr. Cordero a qué puede referirse tal acuerdo; pero cree que no habrá nada sensacional, pues siempre que se anuncian tales acuerdos con carácter efectista suele tratarse de rumores sin fundamento lanzados sólo con el propósito de inquietar a la opinión pública.

Gacetas de los Teatros

COMICO

Loreto-Chicote: Con éxito siempre creciente, continúa representándose, en este teatro, la graciosa historieta «La Marimandona», en la que obtienen un éxito personalísimo los populares artistas Loreto y Chicote, que en esta obra, como en todas, están inimitables.

Tarde, a las siete menos cuarto, y noche a las once menos cuarto «La Marimandona».

Contaduría el día anterior de 4 a 8.

CALDERON

Pasado mañana, jueves, a las diez y media de la noche, presentación de la gran compañía que acandillan los admirables artistas Rosario Pino y Emilio Thuiller, con el drama del insigne Benavente «Los andrajos de la purpura».

ALCAZAR

Mañana, miércoles, noche, con el estreno de «El reloj de oro», comedia escrita por Luis de Vargas, sobre un cuento húngaro de Erno Szep, se presenta la compañía titular de este teatro. Están a la venta las localidades.

CIRCO DE PRICE

Éxito grandioso de los perros albáñiles y de toda la compañía. Todas las tardes, «matinées» económicas: dos pesetas sillar pista. Noche, dos pesetas sillar pista.

EN CORRAL DE ALMAGUER

Las turbas encarcelan a las autoridades judiciales y se hacen dueñas del pueblo

Se intenta celebrar un mitin comunista

TOLEDO.—En Corral de Almaguer, se pretendió celebrar un mitin comunista, organizado por elementos forasteros, sin permiso de la autoridad local. El juez municipal acudió al local en donde se celebraba el acto con objeto de suspenderlo. Pareció que fué agredido por los allí reunidos, que soliviantaron al pueblo, sin que fuera bastante a contenerlo la presencia del alcalde y demás autoridades.

Ante la coacción ejercida por las turbas, las autoridades se vieron obligadas a constituir en prisión al juez para sustraerle a las iras de la multitud. El gobernador, al tener conocimiento de los hechos, llamó al fiscal de la Audiencia, con el fin de ponerle en antecedentes del asunto, con objeto de que se ordenase al Juzgado correspondiente la instrucción de las oportunas diligencias, dando por otra parte las órdenes necesarias para concentrar algunas fuerzas y permitir que el Juzgado pueda actuar con libertad precisa.

El juez, el fiscal y el secretario son agredidos y encarcelados

A medianoche del domingo, llegó al Gobierno civil una comisión de Corral de Almaguer para informar al gobernador de los disturbios ocurridos por la tarde en dicho pueblo.

Interrogados por los periodistas, manifestaron que en las afueras del pueblo, en las eras, se reunieron elementos de la Sociedad Obrera, ajena a la Unión General de Trabajadores, para celebrar un acto de propaganda, convocado al parecer por dos comunistas de Villa de Don Fadrique, que frecuentemente recorren los pueblos de la comarca en bicicleta.

En aquel momento pasaron por aquel sitio el juez municipal, D. Manuel Barreda; el fiscal, D. Eduardo Díaz Pimienta, y el secretario, D. Pascual Gálvez, que en automóvil se dirigían a una cacería. El fiscal se apeó del coche y se dirigió al grupo, inquiriendo el motivo de la reunión, y al contestarle algunos que se trataba de un mitin, les advirtió que no podían celebrarlo sin autorización del alcalde.

El público, lejos de atenderle, le insultó y agredió a golpes y estacazos. En auxilio del fiscal acudieron el juez y el secretario, y fueron arrollados por el grupo, que se apoderó del juez y casi arrastrándolo le condujeron a la cárcel, luego fue encadenado repetidas veces con una pistola. Los acompañantes del juez se dieron a la fuga.

Al llegar el alcalde, y por carecer de fuerza para imponer su autoridad, cedió a la exigencia de los grupos para evitar mayores males, y segundo de la multitud se dirigió a las casas del juez y del secretario, recomendándoles que se constituyeran en prisión, ante la amenaza de la turba de que prenderían fuego a los edificios. Al ingresar en la cárcel los revoltosos pretendieron nuevamente agredir a las autoridades judiciales.

Los grupos situaron vigilantes en los alrededores de la cárcel para evitar que los detenidos fueran puestos en libertad y, apuntando con las escopetas cogidas del automóvil en que los agredidos se dirigían a la cacería, obligaron a los vecinos que en las calles inmediatas curiosaban el suceso a que cerrasen las ventanas. Las turbas permanecieron frente a la cárcel, impidiendo a los familiares de los detenidos que entrasen a visitarlos, diciéndoles que éstos estarían en la cárcel hasta que ellos quisiesen.

Hay indicios de que los hechos han sido premeditados, habiéndose aprovechado para promover el mitin la circunstancia de estar ausente la Guardia civil, concentrada en Villacañas con motivo de las fiestas. En las primeras horas de la madrugada se recibieron noticias en el Gobierno civil de haber comenzado a concentrarse en Corral de Almaguer fuerzas de la Benemérita.

Nuevos detalles de lo ocurrido

TOLEDO.—Una comisión de Corral de Almaguer ha visitado al gobernador para darle cuenta de la situación en aquel pueblo; según los comisionados, los revoltosos suman unos 800, aunque en su mayoría van coaccionados.

Cuando, armados de escopetas, los re-

voltosos cercaron el pueblo para impedir que los trabajadores saliesen a sus faenas y dejaron libre la plaza y sin guardias la cárcel fueron aprovechados aquellos momentos para libertar a las autoridades, que se guarecieron en el domicilio del juez municipal.

Se ha concentrado alguna fuerza de los pueblos inmediatos, que con la de este pueblo que regresó de Villacañas, donde fué con motivo de las fiestas, suman en total diez parejas al mando de un sargento.

El Juzgado de instrucción de Quintanar ha ido al pueblo para instruir las oportunas diligencias.

Sin previo aviso, se ha declarado allí la huelga general, presentando los obreros al alcalde las nuevas bases de trabajo, que tienen en estudio los patronos.

Los alcaldes de Málaga se reúnen para tratar de la crisis de trabajo

MÁLAGA.—En el Ayuntamiento, presidida por el alcalde de la capital, se ha celebrado ayer tarde una asamblea de alcaldes de la provincia, para adoptar acuerdos en relación con la crisis del trabajo. De 103 Ayuntamientos que tiene la provincia, han asistido 70 alcaldes.

Se acordó solicitar la derogación del decreto que establece para los trabajos agrícolas fronteras municipales. Que el Gobierno faculte a los alcaldes para que resuelvan la crisis del trabajo con arreglo a las necesidades de cada pueblo y si los propietarios recurren al gobernador, que éste envíe una inspección para comprobar la actuación del alcalde. Que se derogue el decreto que obliga a recurrir a los Juzgados de instrucción, permitiéndose a los alcaldes el procedimiento por la vía de apremio para cobrar los jornales que no percibieron los obreros por trabajos prestados. Que el Gobierno establezca sanciones contra los terratenientes que contravengan la anterior disposición. Pedir la ejecución inmediata del plan de caminos vecinales aprobado por la Diputación. Solicitar del ministro de Fomento que, en el menor plazo posible, comience a ejecutarse el plan general de obras públicas aprobado por el Gobierno. Que se establezcan granjas agrícolas y un Banco agrícola en la provincia para aquellos labradores que no pueden trabajar por carecer de medios económicos. Que el ministro de Fomento, juntamente con el de Trabajo, revisen los trabajos del ferrocarril de Jerez-Almargen, donde el contratista vulnera las condiciones estipuladas en cuanto a jornada y descanso.

Estas conclusiones se enviarán mañana a Madrid, sin perjuicio de hacer verbalmente estas peticiones a los ministros de Gobernación y Fomento, cuando próximamente visiten Málaga.

Notas Políticas

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA

Después del entierro del señor Villanueva, al que asistió el jefe del Gobierno, se trasladó el señor Alcalá Zamora a la Presidencia, donde estuvo trabajando hasta las ocho y cuarto de la noche. Al salir dijo a los informadores:

—No hay nada; ya les he dicho a sus compañeros en el ministerio de Fomento que durante las tres horas que estuvimos reunidos hemos desarrollado un trabajo muy intenso y de preparación, examinando lo hecho en materia de ferrocarriles. Aquí he despachado asuntos de Estado y me han dado conocimiento de la nota de la Embajada inglesa. A mí me la han facilitado escrita en inglés. La nota es muy serena y refleja un gran optimismo. Hay que esperar que la fuerte potencialidad económica de la Gran Bretaña se sobreponga a todas las dificultades.

EL PROBLEMA FERROVIARIO

Se reunieron en el ministerio de Fomento, los señores Alcalá Zamora, De los Ríos y Albornoz, asistiendo también el director general de Ferrocarriles, señor Velao.

A las seis menos cuarto salió el presidente, y dijo a los periodistas que habían examinado con todo detenimiento no sólo lo que ha hecho ya en materia ferroviaria, en virtud del acuerdo del Consejo, sino todo lo que queda por hacer. Añadió que como el asunto era de bastante urgencia, volverían a reunirse

después del Consejo de ministros. El señor Velao manifestó que de la reunión de hoy después del Consejo saldrían acuerdos definitivos.

Finalmente fueron recibidos los informadores por el señor Albornoz, quien les dijo que se habían examinado durante la reunión todas las disposiciones dictadas en su departamento durante los últimos tiempos sobre el problema ferroviario en general, y que trataron además, del Estatuto modificado de ferrocarriles. Añadió que también habían hablado de lo que resta por hacer y de los acuerdos para el Consejo de hoy.

—Yo—dijo el ministro—he explicado a mis compañeros todos los antecedentes de este complicado asunto ferroviario, refiriéndome especialmente a dos decretos: uno, reformando la composición del Consejo Superior Ferroviario, y otro, por el que se nombró una Comisión encargada de estudiar el problema. Esta Comisión tiene casi terminada su labor, y ella es la que principalmente hemos examinado.

EL VIAJE DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION A ANDALUCIA

Al recibir el señor Maura a los periodistas se refirió a un pequeño conflicto originado por unos obreros, que requirieron a un comerciante para que les suministrase comestibles, incidente que fué resuelto por los guardias de asalto.

Aludido por un periodista, dijo el señor Maura, que confesaría con el ministro de Economía, para comenzar la propuesta, que estudiará el Consejo, relacionada con el viaje a Andalucía.

—Espero—añadió—que se nos den soluciones concretas para proceder en consecuencia y sobre el mismo terreno.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

El ministro de Comunicaciones, que llegó ayer mañana a Madrid, de regreso de su viaje a Sevilla, recibió a primera hora de la tarde a los periodistas.

Dijo el señor Martínez Barrios que ha enviado a la Comisión de responsabilidades el expediente instruido por los señores Alvarez Rodríguez y Rodríguez Porrero, jueces especiales nombrados por la Dictadura para averiguar la certeza de determinadas denuncias que se hicieron respecto al cumplimiento del contrato entre el Estado y la Compañía Telefónica.

Añadió el ministro que el director general de Telégrafos sigue ausente, en un importante Congreso internacional.

Respecto a su reciente viaje a Andalucía, dijo que empiezan a resolverse los conflictos planteados allí con motivo de la recolección de la aceituna. En Alcalá de Guadaíra se han firmado contratos de trabajo hasta el mes de mayo del año que viene.

Es ello un buen síntoma—agregó el señor Martínez Barrios—, porque las Sociedades que han firmado esos contratos están adheridas a la Confederación General del Trabajo.

La situación en el campo parece que se encansa. La cosecha de aceituna de este año es una bendición. Hay millonadas de ellas. Los problemas, por tanto, llevan camino de resolución.

NUEVO GOBERNADOR DE CACERES

Según manifestó el ministro de la Gobernación, señor Maura, había sido nombrado gobernador de Cáceres don Julio León y Benito.

DOS BODAS

En Manlleu (Barcelona), han contraído matrimonio el inteligente industrial don Juan Costa con la encantadora señorita Josefina Dot.

También celebraron sus nupcias en dicha ciudad el culto farmacéutico D. Miguel Nyla con la bella señorita Monserrat Jaumirra.

Los dos matrimonios se encuentran en viaje de luna de miel en Madrid, desde donde marcharán en aeroplano a Sevilla y después continuarán su tournee por Andalucía.

Deseamos todo género de venturas a las felices parejas.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres
Quien se vista una vez en este taller se olvida de todos los sastres.

Barman, 23

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

El traslado a Sevilla del cadáver de don Miguel Villanueva

El señor Besteiro solicitó de la familia autorización para exponer el cadáver de don Miguel Villanueva en el Palacio del Congreso y tributarle los honores oficiales correspondientes a su jerarquía de ex-presidente del Congreso de los Diputados. Los hijos del finado acatando disposiciones testamentarias, rehusaron toda clase de honores.

Sin embargo, durante todo el día ondeó la bandera nacional a media asta, en el palacio de las Cortes y se colocaron, en los balcones, colgaduras negras con galones dorados. Han sido éstos los primeros honores tributados por la República a un nombre político.

A las seis de la tarde, el féretro, modestísimo, conteniendo el cadáver, fue bajado en hombros de los hijos, sobrinos y secretarios del ex presidente del Congreso hasta la carroza automóvil que había de conducirlo a la estación de Atocha.

A los lados de la carroza daban guarda de honor cuatro maceros del Congreso con dalmáticas y las mazas enlutadas con crespones. Treinta y cuatro ujieres, formaban en dos filas junto a las presidencias. Eran éstas: la de la familia, integrada por los hijos del señor Villanueva, don Miguel y don Alberto; su hermano político, el magistrado señor González Ituz; el director espiritual y otros familiares; la del Gobierno, compuesta por el presidente y los ministros de Justicia, Hacienda, Fomento, Marina e Instrucción pública; y la de las Cortes, presidida por el señor Besteiro.

Seguía numeroso acompañamiento, figurando en él la Cámara Oficial de Industria, de la que era el señor Villanueva presidente honorario, en corporación; el diputado señor Abeitúa, en representación del Ayuntamiento de Logroño; don Ricardo Echevarría por el municipio de Haro; y otras delegaciones de diversas entidades riojanas y de los Centros Comerciales Hispánicos Marroquíes.

La comitiva, por la calle de Felipe IV y el Prado, se dirigió a la estación de Atocha, donde fué colocado el féretro en un furgón que, convertido en capilla ardiente, fué enganchado al expreso de Andalucía, y despedido el duelo.

LA BOLSA

Interior 4 por 100
F, 50.000 pesetas... 61,75
E, 25.000... 61,75
D, 12.500... 61,75
C, 5.000... 62,25
B, 2.500... 62,25
A, 500... 62,25
G y H, 100 y 200... 62,25

Exterior 4 por 100
F, 24.000 pesetas... 00
E, 12.000... 00
D, 6.000... 00
C, 4.000... 00
B, 2.000... 00
A, 1.000... 00
G y H, 100 y 200... 00

Amortizable 4 por 100
E, 25.000 pesetas... 00
D, 12.500... 00
C, 5.000... 00
B, 2.500... 00
A, 500... 00

5 por 100 1920
F, 50.000 pesetas... 00
E, 25.000... 00
D, 12.500... 81
C, 5.000... 81
B, 2.500... 81
A, 500... 81

5 por 100 1928
F, 50.000 pesetas... 00
E, 25.000... 00
D, 12.500... 00
C, 5.000... 75,50
B, 2.500... 75,50
A, 500... 75,50

5 por 100 1929
F, 50.000 pesetas... 00
E, 25.000... 88,75
D, 12.500... 00
C, 5.000... 88,75
B, 2.500... 88,75
A, 500... 88,75

5 por 100 1926
F, 50.000 pesetas... 00
E, 25.000... 00
D, 12.500... 00
C, 5.000... 88,75
B, 2.500... 88,75
A, 500... 88,75

5 por 100 1927, sin impuesto
F, 5.000 pesetas... 89

E, 25.000... 89
D, 12.500... 89
C, 5.000... 89
B, 2.500... 89
A, 500... 89

3 por 100 1927, con impuesto
F, 50.000 pesetas... 00
E, 25.000... 72,75
D, 12.500... 72,75
C, 5.000... 72,75
B, 2.500... 72,75
A, 500... 72,75

3 por 100 1928
H, 250.000 pesetas... 00
G, 100.000... 00
F, 50.000... 00
E, 25.000... 60,75
D, 12.500... 61
C, 5.000... 61,50
B, 2.500... 61,50
A, 500... 63,50

Moneda
Francos... 44,10
Libras... 54,65
Dólares... 11,242
Francos suizos... 219,15
Belgas... 157
Liras... 58,85
Reichsmark... 2,6675
Escudos... 0,4895

Ocultación de dinero

Se repite por el Gobierno y órganos que le siguen, la real cantinela de la fuga u ocultación de dinero, que se nota por el aumento en la circulación fiduciaria y por el estado de intranquilidad que revelan los banqueros. Lo que ocurre merece remedio y quien lo tiene es el Gobierno mismo.

El ministro d Hacienda, contestando al Sr. Alba, hubo de reconocer que el agravamiento rápido, intenso, de nuestro signo monetario ocurrió con la quema de los conventos. En estos días bastó que se aprobase una enmienda significando que la República es de trabajadores para que el retraimiento del capital se notase en la Bolsa. Felizmente las Cortes se revotaron al siguiente día, con lo cual se prueba que no es la ecuanimidad y claro juicio lo predominante en nuestra Asamblea Constitucional, en la que por su función debieran brillar los actos con máxima sesudez.

Hay otro factor de tal importancia que no debemos sustraerlo al examen nuestro. Aludimos a la cotización de valores públicos. Lo que se lee diariamente en la Prensa es el resultado verdad de una gran ficción. Al centro de cotización acuden vendedores que quieren enajenar sus títulos, perdiendo lo que fuese preciso, por urgirles el dinero. Allí van también compradores con capital que desean emplear, pero en el valor real que entienden que corresponde. Sin la presencia del agente de Bolsa, vendedor y comprador llegarían a entenderse; pero aquél se niega a ser notario de esa oferta y demanda si no se realiza en el tipo pretijado oficialmente.

Resultado de ello: que como el comprador de hoy puede nepesitar ser vendedor mañana, y aprecia que los valores no pueden tener salida inmediata, cual ocurría antes, se va retrayendo de acudir al mercado bursátil, va amontonando dinero en su casa o procura llevarlo al Extranjero, donde no existe esa tasa insólita y dañosa.

O. LL.

CARTELERA

ESPAÑOL (compañía de ópera).—El miércoles, día 23, inauguración 10 noche. Aida.
COMEDIA.—A las 6,30; ¡Dí que eres tú! A las 10,30; Mi padre.
MUÑOZ SECA.—A las 7 y a las 11; Venancia, la pitonisa.
ZARZUELA.—A las 6,45; Mi mujer es un gran hombre. A las 10,45; La Perulera.
MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45; Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República!
ROMEA.—Varietades selectas.
COMICO (Loreto-Chicote).—A las 6,45 y 10,45; La marimandona. ¡Gran éxito!
LATINA.—A las 6; Las bribonas. A las 7; La rosa del azafrán. A las 10,45; Los cadetes de la reina y Ruido de campanas.
VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45; Flores de lujo.
CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinee; dos pesetas sillas de pista, trabajando Los perros albañiles. Éxito. A las 10,30, gran función de circo. Éxito grandioso de los perros albañiles. Tres pesetas sillas de pista.

JULIAN VEGUILLAS
LEGANITOS, 1 **CLAVEL, 13**
 Teléfono número 16.902 **Teléfono número 51.836**

COMPRA Y VENTA

— DB —
 Alhajas -- Ropas -- Precios -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BIBLIOTECAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
 Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS : CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS.
 INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO : SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES.
 CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS : ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suécia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros/de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

nero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seiffeld», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.300 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA:
ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
 ESPAÑA



DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales
 En segunda o tercera plana
 UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
 Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacifico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.
 El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la anchura zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.
 Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

- Medicina General, de 9 a 11
Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
 del Hospital Clínico de San Carlos
- Enfermedades de la Infancia, de 4 a 5
Dr. Enrique Jaso
 Médico de la Inclusa
- Cirugía general, 11 a 1
Dr. Andrés Arrojo
 del Hospital Clínico de San Carlos
- Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7
Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
 Médico de la Beneficencia Municipal de Valencia
- Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 8
Dr. Miguel Salinas
 del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO